

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M² MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
410
FECHA
26/12/2018
ROL S.I.
30-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 5203/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 837 de fecha 12/09/2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR MONTAJE E INSTALACION LETRERO FACHADA SUR

para el predio ubicado en calle/avenida/camino (especificar) SAN MARTIN
 N° 547 Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector CASTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MARITIME O PIRACE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA POWER CENTER	76.409.851-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PATRICIO URIBE ANDRADE	?		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NICOLE DE BAERMAECKER E.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART 1.1.2. CGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

910

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	11.067.000.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	-	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR		\$	110.670.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	853314	FECHA	26/12/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMITEO)



CRISTIAN TORRES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JIV/BV.

IMPRIMIR